

HECHO ESENCIAL**Seguros Vida Security Previsión S.A.
Inscripción Nº 022 Registro de Valores**

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Comunica hecho esencial

Santiago, Abril 13 de 2015

De mi consideración:

Por intermedio de la presente comunico a usted, que con fecha 10 de abril de 2015, se celebró válidamente la Junta Ordinaria de Accionistas, de la compañía Seguros Vida Security Previsión S.A., en la cual se determinó informar a usted como hecho esencial, los siguientes acuerdos:

1.- **DESTINO DE LAS UTILIDADES Y POLITICA DE DIVIDENDOS.**- la Junta Ordinaria de Accionistas acordó distribuir un dividendo de \$16.058.669.046.- equivalente al 59,935355918% de la utilidad del año 2013, correspondiendo a un dividendo de \$42.- por acción.

La Junta acordó mantener como política de futuros dividendos, la distribución de un mínimo de 30% de la utilidad líquida del ejercicio, condicionado a las utilidades que realmente se obtengan y a la situación económica y financiera de la empresa, y facultar al Directorio para pagar dividendos provisorios con cargo a la utilidad del ejercicio y para repartir hasta el 100% de las utilidades retenidas, reparto que deberá ser acordado y efectuado en cualquier época del presente ejercicio, fijando dividendos extraordinarios, de acuerdo a la situación económica y financiera de la empresa.

2.- **AUDTORES.**- La Junta acordó designar para el ejercicio del año 2015 como auditores externos a la empresa Deloitte Sociedad de Auditores y Consultores Ltda., en consideración a la experiencia y conocimiento del negocio, su presencia y participación como auditores en la industria del seguro, experiencia en IFRS, su prestigio, calidad y costo de los servicios que ella ofreció.

4.- **CLASIFICADORES DE RIESGO.**- La Junta acordó designar para el ejercicio del año 2015 a las siguientes clasificadoras de riesgo Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda. e ICR – Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda., en consideración al prestigio, calidad y costo de los servicios que dichas entidades ofrecieron.

Se adjunta formulario N°1 sobre reparto de dividendo, de la Circular 660 de esa Superintendencia.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Alejandro Alzérreca Luna
Gerente General
SEGUROS VIDA SECURITY PREVISIÓN S.A.

AAL/SRC/lbm

c.c.:

Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Comercio de Valparaíso

CIRCULAR N° 660, DE 22/10/1986, DE LA SVS

FORMULARIO N° 1 REPARTO DE DIVIDENDOS

0.01 Información original: SI (sí/no) 0.02 Fecha envío: 13/04/15 DD MM AA)

1. Identificación de la sociedad y del movimiento

1.01 R.U.T.: 99.301.000-6

1.02 Fecha de envío
form. original: 13/04/15 DD MM AA)

1.03 Nombre de la sociedad: **SEGUROS VIDA SECURITY PREVISION S.A.**

1.04 N° Reg. de Valores: 022

1.05 Serie afecta: UNICA

1.06 Código bolsa. PREVISION

1.07 Indiv. del mov.: 38

2. Acuerdo y monto del dividendo

2.01 Fecha de acuerdo: 10/04/15 (DD MM AA)

2.02 Toma del acuerdo: 1 (1: Junta gral. ordin. de acc.; 2: Junta extraord. de acc.; 3: Sesión de Directorio)

2.03 Monto del dividendo: \$16.058.669.046.- 2.04 Tipo de moneda : \$ PESOS

3. Acciones y accionistas con derecho

3.01 Número de acciones: 382.349.263 3.02 Fecha límite: 14/04/15 (DD MM AA)

4. Carácter del dividendo

4.01 Tipo de dividendo: 3 (1: Provisorio; 2: Def. mínimo obligat.; 3: Definitivo adicional eventual).

4.02 Cierre del ejercicio: 31/12/14 (DD MM AA)

4.03 Forma de pago: 1 (1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otra sociedad; 4: Otra modalidad).

5. Pago del dividendo en dinero (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero: \$42.- /acc.

5.02 Tipo de moneda: \$ PESOS

5.03 Fecha de pago : 20/04/15 (DD MM AA)

6. Reparto del dividendo optativo en acciones

6.01 Fecha inicio opción: _____ (DD MM AA)

6.02 Fecha término opción: _____ (DD MM AA)

6.03 Fecha entrega título: _____ (DD MM AA)

6.04 Serie a optar: _____ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)

6.05 Accs. post-mov.: _____ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)

6.06 R.U.T. soc.emisora: _____ (sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)

6.07 Código bolsa: _____

6.08 Factor acciones: _____ acciones a recibir por una acción c/derecho

6.09 Precio de la acción: _____ /acc.

6.10 Tipo de moneda : \$ _____

7. Observaciones

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".

Nombre y firma representante legal
Alejandro Alzérreca Luna
Gerente General

